



**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE**

**Informe Sobre Pasivos Contingentes**

**Al 30 de septiembre de 2024**



**CAMPECHE**  
GOBIERNO DE TODOS

De conformidad a las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2010 y reformada el 8 de agosto de 2013, los Pasivos Contingentes consideran:

- a) Obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la concurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo control del Ente Público.
- b) Una obligación presente a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es viable que el Ente Público tenga que satisfacerla, o debido a que el importe de la obligación no puede ser cuantificado con la suficiente confiabilidad.

Al 30 de septiembre de 2024 el Poder Ejecutivo del Estado de Campeche cuenta con los siguientes pasivos contingentes: Instrumento Bono Cupón Cero FONREC \$267'513,593.00 e Instrumento Bono Cupón Cero PROFISE \$208'708,907.00.

En caso de existir otras obligaciones por los conceptos mencionados en los incisos a) y b), el Poder Ejecutivo del Estado de Campeche las reconoce en el ejercicio que se pagan, debido a que en ese momento se afecta el Presupuesto de Egresos del Ejercicio.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Jezrael Isaac Larracilla Pérez  
Secretario de Administración y Finanzas

Mtro. Luis Ángel Hernández García  
Responsable de la Tesorería con fundamento en el artículo Primero del Acuerdo del Secretario de Administración y Finanzas por el que se delegan facultades al Titular de la Subsecretaría de Administración y Finanzas, publicado en el POE el 15 de julio de 2024